

ATENCIÓN ALUMNOS DE MODALIDAD ESCOLARIZADA

CONVOCATORIA

PARA EL REGISTRO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE (UA) EN LA MODALIDAD NO ESCOLARIZADA PARA EL PERÍODO POLIVIRTUAL DICIEMBRE 2025 - FEBRERO 2026

Solo en los siguientes casos del plan de estudios 2009:

- Alumnos con Dictamen de Consejo General Consultivo (Zacatenco) o con Dictamen de Consejo Técnico Consultivo Escolar (ESCA).
- Alumnos regulares o que les falta cursar hasta tres UA para finalizar su carrera para el periodo 2026/1
- Alumnos irregulares que les corresponda recurrar en la modalidad no escolarizada de conformidad con el artículo 48 del RGE Plan de Estudios 2009
- Alumnos que hayan solicitado baja de unidades de aprendizaje en este periodo, no procederá ninguna unidad en No escolarizada.

Fechas a considerar

- **20 de Noviembre** de 09:00 a 20:00 h (Alumnos con dictamen y/o Ampliación de tiempo)
- **21 de Noviembre** de 09:00 a 20:00 h (Alumnos regulares e irregulares)

Para registrar tu solicitud ingresa a ***www.uteycv.escasto.ipn.mx/RAN***

- **27 de Noviembre** de 8:00 a 13:30 h / 16:00 a 20:30 h

Aclaración de trayectoria: solo alumnos a quienes la resolución dice “No procede” por parte de COSIE (Comisión de Situación Escolar), enviar mensaje a la dirección de correo electrónico: comionescasto@ipn.mx o presentarse en ventanilla.

- **28 de Noviembre** de 08:00 a 21:00 h

Podrán descargar los documentos del sistema, después de que COSIE autorice su solicitud.

ÚNICO DÍA DE IMPRESIÓN de documentación RA en la página donde realizas tu registro.

1. Documento RA (1 hoja original y copia)
2. Flexibilidad académica (2 hojas, original y copia)

- **05 de Diciembre**

Verificar la inscripción de unidades autorizadas en SAES

Deberás revisar en el SAES la reinscripción de la unidad o unidades de aprendizaje, si te aparecen en el horario quiere decir que fueron autorizadas por lo tanto las podrás cursar o recurrar en la plataforma educativa.

- **08, 09 y 10 de Diciembre** de 8:00 a 15:00 h. / 16:00 a 20:00 h.

Entrega de documentos arriba mencionados (original y una copia) más una copia de tu curso propedéutico; sólo deben entregar los alumnos que tienen la unidad de aprendizaje inscrita en el SAES, por lo tanto debes verificarlo en la ventanilla de GE virtual ubicada en el edificio "E" planta baja.

Recuerda lo siguiente:

- El documento de Acciones de Flexibilidad (RA) es un documento que valida tu trayectoria, y no tener el documento en tu expediente puede ser motivo para que al momento de egresar se te solicite tramitar un dictamen de reconocimiento de la carrera, lo que te generará problemas administrativos en tus trámites de Egreso y carta de pasante.

- En plataforma **www.nsyp.aulapolivirtual.ipn.mx** se habilitarán las unidades de aprendizaje a partir del **05 de Diciembre** a las 18:00h, día marcado en el calendario de la modalidad no escolarizada y mixta.

Las unidades en virtual están sujetas a disponibilidad de cupo.

Recuerda que: el correo con el que te registres deberá ser único y personal, y **NO** debe modificarse; de lo contrario, no podrás ingresar a tus Unidades de Aprendizaje, **se recomienda el uso del correo institucional.**

Atención a usuarios de la Unidad de Tecnología y Campus Virtual, Edif. E planta baja.

Comunícate a través del correo electrónico. soptecescasto@ipn.mx o en nuestro chat de atención en el siguiente enlace

<http://www.uteycv.escasto.ipn.mx/Inicio/>



Instituto Politécnico Nacional
“La Técnica al Servicio de la Patria”